



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad Curso 2021-2022

Materia: Biología

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se valorará la comprensión y asimilación de los conceptos básicos en relación a las diferentes cuestiones planteadas.
2. En **definiciones y preguntas de desarrollo**, se hará especial énfasis en la **exposición clara y concreta de las mismas**. En general no se valorarán las descripciones superfluas.
3. En las preguntas que se solicite la realización de **ilustraciones, gráficas o tablas**, será necesaria la confección de las mismas.
De igual modo, en preguntas en las que no se pidan expresamente, se valorará de forma positiva su realización, si con ello se consigue ordenar y aclarar la respuesta.
4. Para la calificación general de cada pregunta, se tendrán en consideración el **orden** y la **claridad** en la redacción de la respuesta, y uso adecuado del **lenguaje científico**.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. El examen consta de un solo bloque de **10 preguntas** con la misma calificación (2 puntos/pregunta). Cada una de las 10 preguntas puede estar dividida en sub-apartados.
2. Los enunciados propuestos serán **opcionales** para el alumnado de forma que pueda configurar un conjunto de respuestas que le **permitan alcanzar la máxima puntuación (10)**.
3. El estudiante deberá desarrollar, a su elección, **5 preguntas de las 10 que se le proponen**. En ningún caso se corregirán más de las 5 primeras preguntas contestadas, a no ser que claramente el estudiante haya tachado alguna de ellas, en cuyo caso se daría por "no válida" y, además de las cuatro primeras preguntas sin tachar, se corregiría la que ocupe el sexto lugar.
4. Las **10 preguntas** propuestas pertenecen a **diferentes estándares** de aprendizajes evaluables.
5. Se procurará utilizar al menos un elemento curricular de cada uno de los bloques de contenido o agrupaciones que figuran en la Matriz de Especificaciones de cada Materia.
6. Se intentará mantener, en la medida de lo posible, la distribución parcial respectiva de: 20, 25, 25, 20 y 10 %, para cada uno de los bloques: I, II, III, IV y V.
7. Como indica la normativa, las **preguntas** podrán ser abiertas o semi-abiertas y su tipología será variada: definiciones y conceptos, descripciones de estructuras o funciones, relaciones y comparaciones, procesos secuenciados, problemas, etc.

CALIFICACIÓN

1. Cada pregunta se puntuará con una calificación de **dos** puntos.
2. En las preguntas que contengan sub-apartados, cada uno de ellos tendrá un valor que se refleja, de forma inequívoca, en la propia prueba.